

## **NOTA INFORMATIVA**

### **CONCURSO DE TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES DEL CUERPO DE MAESTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIO, EDUCACIÓN DE ADULTOS Y EQUIPOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Según se establece en la base Trigésimo Tercera de la Resolución de 3 de diciembre de 2008, por la que se convoca el Concurso de Traslado, una vez publicada la Resolución provisional del Concurso el plazo de reclamación se establece en será de 8 días naturales e irán del **7 al 14 de febrero**.
- El Modelo de reclamación se puede descargar del Portal (<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>)
- Todas las reclamaciones irán dirigidas a las Delegaciones Provinciales.